

Nuevo regulador de riego por goteo

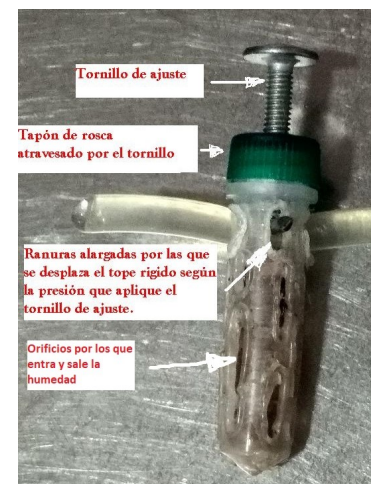
El CSIC ha desarrollado un regulador de flujo de agua de riego por goteo que comprende un recipiente atravesado por un tubo destinado a alojar un caudal de agua y un bloqueador de material hidrófilo. El regulador permite controlar la cantidad de agua que se suministra a una zona de riego de manera automática.

Se buscan empresas en la licencia de este modelo de utilidad.

Se oferta la licencia de la tecnología

Regulador sencillo y eficaz

El dispositivo es un regulador de flujo de agua de riego por goteo que comprende un recipiente destinado a situarse en las proximidades de una zona de riego, que comprende una superficie perimetral que limita una cavidad, un tubo elástico destinado a la circulación de un caudal de agua que atraviesa el recipiente, un tope rígido alojado en la cavidad y un bloqueador de material hidrófilo que varía su volumen en función del agua que penetra a través de los orificios. Cuando el bloqueador aumenta su volumen, empuja el tubo contra el tope y el tubo se estrangula impidiendo el avance del caudal de agua, y en ausencia de agua reduce su volumen y libera el tubo permitiendo el avance del caudal.



Principales aplicaciones y ventajas

- Posibilita el ahorro de agua
- Sencillo y económico. Ecológico.
- Posibilita el riego autónomo de plantas en macetas, bandejas, jardineras, semilleros, etc., durante un tiempo cuya duración dependerá del tamaño del depósito aplicado al regulador (o el sistema de abastecimiento de agua), la demanda de las plantas en cultivo y el ambiente del momento.
- Aplicable tanto en el entorno doméstico, especialmente en periodos de ausencia prolongada, como en viveros, jardines públicos, etc.

Estado de la patente

Modelo de utilidad

Para más información contacte con:

Juan P. Duque

Vicepresidencia Adjunta de Transferencia del Conocimiento

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Tel.: 664 37 51 39

Correo-e: duque@csic.es

comercializacion@csic.es